

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38466 TERUEL

Edicto

Doña Susana Aquillue Sebastián, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (Mercantil) de Teruel, anuncia:

Que en la sección V declaración concurso 0000289/2013, referente al concursado, Alcance Agrupados, S.L. por auto de fecha de uno de octubre de dos mil trece, se ha acordado lo siguiente:

Acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los 10 días siguientes a la última publicación de este edicto, que esta previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Teruel, 1 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130056024-1